

## Intervención Misión Permanente de Guatemala

### Debate General

### 69ª Reunión del Comité Ejecutivo del ACNUR (EXCOM)

1 - 5 de octubre de 2018 – Ginebra, Suiza

Señora Presidenta  
Señor Alto Comisionado  
Señores y Señoras

La Delegación de Guatemala apoya la Declaración del GRULAC pronunciada por Colombia.

Participamos con interés en la 69ª reunión del Comité Ejecutivo del ACNUR, siguiendo de cerca el trabajo del Alto Comisionado para los Refugiados, señor Filippo Grandi y su equipo, resaltando la labor de todos aquellos que se encuentran en el terreno.

Aprovechamos para agradecer la Visita del Alto Comisionado a Guatemala en agosto de 2017, Así como la visita de la Alta Comisionada Adjunta a finales de febrero de este año. En donde realizaron encuentros con las autoridades nacionales y recorridos por la ruta migratoria y los albergues.

Agradecemos las actualizaciones presentadas por el Alto Comisionado durante su intervención inaugural, así como el Informe sobre Operaciones del ACNUR en las Américas, que contiene información sobre los desafíos y retos que enfrentan nuestros países, al tiempo que señala los avances y el compromiso de la región con los refugiados. Lo cual quedó reflejado en los 100 puntos de Brasilia, resultado de la evaluación de los tres años de implementación del Plan de Acción de Brasil realizada en febrero pasado.

Señora Presidenta,

Guatemala reitera su compromiso con la promoción, protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, refugiados y solicitantes de refugio. Y con todos aquellos procesos mundiales encaminados al logro de los compromisos asumidos en la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.

Reconocemos el liderazgo de ACNUR y el compromiso de todos los Estados durante el proceso de elaboración del Pacto Mundial sobre Refugiados. Esperamos que con la adopción del Pacto se sienten las bases para el establecimiento de mecanismos concretos de cargas y responsabilidades compartidas. Y confiamos en que ese compromiso e involucramiento continuará y se aumentará en su etapa de aplicación, según las capacidades y ámbitos de acción de cada uno de los actores involucrados.

Como parte de este proceso, Guatemala junto con cinco países de la región implementa el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), como muestra del compromiso y la voluntad política de nuestros países para la puesta en marcha de acciones concretas y la apropiación de planes integrales, para atender los desafíos de las personas que requieren protección internacional con enfoque de derechos humanos, de acuerdo a las distintas realidades y necesidades nacionales.

Para este nuevo enfoque hemos contado con el apoyo de ACNUR, la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y el involucramiento de las instituciones nacionales pertinentes y representantes de la sociedad civil. Es oportuno mencionar que próximamente nuestros países realizarán la primera evaluación del MIRPS en el marco de la OEA cuando se medirán los avances en la implementación de los cuatro pilares del Marco Integral de Respuesta a Refugiados (CRRF).

Señora Presidenta,

Desde 2016 Guatemala cuenta con un nuevo Código Migratorio, enfocado en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y refugiadas. Para su cabal cumplimiento se están realizando los reglamentos correspondientes y revisando la institucionalidad, con la completa voluntad y compromiso de las autoridades para ponerlo en práctica.

Derivado de los cambios en los esquemas de movilidad en la región, Guatemala ya no es solo un país de origen, tránsito y retorno, recientemente el país se ha convertido en el destino para personas migrantes, solicitantes de refugio y con necesidades de protección internacional.

El desplazamiento de guatemaltecos es multidimensional y multicausal, un 97% del desplazamiento de nuestros connacionales fuera de territorio nacional sucede como resultado de la búsqueda de mejores oportunidades económicas o por reunificación familiar y un 3% debido a violencia. El Gobierno realiza diversos esfuerzos para abordar las diferentes causas al mismo tiempo que cuenta con programas para la protección de sus nacionales en el exterior.

Señora Presidenta,

Señalamos la importancia de la cooperación, coordinación y coherencia entre agencias. En ese sentido, saludamos la designación de ACNUR y OIM para liderar una respuesta inter agencial para los refugiados y migrantes venezolanos, así como el nombramiento de un Representante Especial Conjunto de OIM y ACNUR para los Refugiados y Migrantes venezolanos en la región.

Guatemala reconoce la evolución y los nuevos retos que presentan los desplazamientos humanos, pero al mismo tiempo reconoce la capacidad de los Estados y del ACNUR de responder a esos retos. Hacemos un llamado a la solidaridad y a mantener el enfoque de derechos humanos para responder a las necesidades de los más vulnerables, en especial de los niños, las niñas y adolescentes no acompañados.

Muchas gracias.